FECHA PRESENTE ACTA	17 DE JULIO DE 2024		ACTA No. 1
CONTRATO / CONVENIO	No. 640 DE 2024	FECHA	6 DE MAYO DE 2024
OBJETO	MEG-74 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ-VIGENCIA 2024, DENTRO DE LA ESTRATEGIA "SABIDURIA CON AMOR" DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO E INLCUSIÓN SOCIAL		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.647.407.357,33) M/CTE		
APORTE	MUNICIPIO: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.($1.558.407.357,33) M/CTE		
	CONTRAPARTE: OCHENTA Y NUEVE MILLONES ($89.000.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE X	FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS con Nit: 901534777-4, Representada Legalmente por AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.430.519		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MADY JULIANA MONTAÑA RUIZ CC. 23783760		
FECHA DE INICIO	8 DE MAYO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	N/A		
SUSPENSIÓN N° __	N/A		
ACTA DE REINICIO N° __	N/A		
ADICIONAL N° ____ VALOR	N/A		
PRORROGA N° _____ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	8 de mayo de 2024 a 7 de junio de 2024		

En la Ciudad de Tunja, a los DIECISIETE (17) días del mes de JULIO del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social, la doctora MADY JULIANA MONTAÑA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.783.760 de Tunja, Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social; quien obra como Supervisor del contrato No 640 del año 2024 y AHUDER JAVER GUTIÉRREZ JARAMILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.430.519 Representante legal de FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS con Nit: 901534777-4, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	1.558.407.357,33	
Anticipo		$ 155.840.735,73
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$ 254.919.140,01
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		1.147.647.481,59
Sumas iguales	$ 1.558.407.357,33	$ 1.558.407.357,33

El suscrito Supervisor del Convenio en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N°, 4556121390 se anexa Certificacion de Revisor Fiscal por los ultimos 6 meses anteriores a la fecha de la certificacion del mes de mayo de 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 26.65% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
REP. LEGAL AHUDER JAVER GUTIERREZ JARAMILLO

FIRMA:
MADY JULIANA MONTAÑA RUIZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	AHUDER JAVER GUTIERREZ JARAMILLO	contratista ESAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."